Proyecto Educativo Institucional

IDEARIO

A raíz de los aportes que nos brinda la **Iglesia de Córdoba** nuestra escuela, Instituto Privado Nuestra Señora del Rosario del Milagro, está llamada a identificarse con el **Plan Pastoral Arquidiocesano como don de Dios,** que pretende reflejar el **Rostro ideal de Iglesia** en el que todos nos sintamos y nos asumamos incorporados al desafío de la **Nueva Evangelización**. Ser y vivir el rostro-ideal del pueblo de Dios consiste en abrirnos en la esperanza.

Este plan direcciona los principios acerca del tipo de hombre y de comunidad educativa que este PEI intenta constituir. Es decir, establece el marco doctrinal con el fin de darle unidad a la intención de nuestro colegio, conformando nuestra identidad específica y ayudándonos a entender el sentido de la práctica con un estilo en Clave Pastoral.
Como así también, adherir responsablemente a las disposiciones vigentes en las leyes educativas nacionales y provinciales que nos rigen como institución educativa.

Por lo expresado anteriormente, los objetivos de nuestro ideario como comunidad educativa son:

EDUCACIÓN:

◎ Responder con criterios realistas a las necesidades y desafíos educativos actuales apuntando a la formación integral de las personas.

◎ Asimilar los aprendizajes y contenidos que ofrecen las ciencias y disciplinas, conforme a los campos de conocimiento que ofrecen los Diseños Curriculares para cada Nivel de Enseñanza.

FE:

◎ Vivir el don de la Fe transparentado en el amor a María, en el corazón misionero, arraigado en los signos de los tiempos y la realidad circundante.

◎ Desarrollar un espíritu crítico, reflexivo, sensible que se manifieste en actitudes concretas de Fe, esperanza y caridad hacia los hermanos en Jesús.

◎ Ser agradecidos con Dios por los dones recibidos y humildes para reconocer los errores y poder pedir perdón toda vez que sea necesario.

COMUNIÓN:

◎ Aceptar con libertad la capacidad de convivir en comunión la diversidad cultural, ideológica, religiosa, socioeconómica, entre otras.
◎ Posibilitar el protagonismo y la participación de todos los miembros de la institución a través de un comprometido e internalizado trabajo en equipo.
◎ Manifestar aceptación, respeto, caridad y solidaridad frente a la diversidad cognitiva y cultural, como así también por los más débiles: *los niños, los jóvenes, los pobres y los enfermos.*

SOCIEDAD:

◎ Fomentar las virtudes sociales y democráticas, comprometiéndonos como ciudadanos libres, críticos y responsables.

FUNDAMENTACIÓN DEL PEI

"Yo estoy para hacer algo nuevo: ya está germinando, ¿no se dan cuenta?" (Is. 43, 19)

"… El espíritu siempre sopla para encontrar lo nuevo en lo ordinario, renovando lo cotidiano, porque es Cristo el que hace nuevas todas las cosas…".

A partir de los indicadores que surgieron de los encuentros con los diversos integrantes de la comunidad educativa y de los resultados obtenidos del diagnóstico institucional se comprende que no podemos escapar del tiempo que nos toca vivir, de la importancia de la contextualización y aceptar que nuestra escuela está llamada a repensar profundamente su misión.

Los aportes de Eduardo Casas en su libro ***El diseño de la clave pastoral en la escuela,*** nos posibilita entender que la cultura actual nos exige recrearnos continuamente, a nivel personal e institucional. Es por ello que La educación tiene, dentro de la sociedad, la tarea de reflexionar críticamente acerca de la realidad para efectuar las transformaciones que se consideren necesarias.

Nuestra escuela precisa que la concibamos como un todo, al que podamos denominar escuela en "clave pastoral".

Reelaborar la identidad es una gracia y una tarea. Es contemplar e interpretar, en el presente, los nuevos contextos, con sus nuevas interpelaciones y ensayar una respuesta, mirando al futuro a fin de lograr una conversión profunda que posibilite la "Nueva Evangelización" de las personas que conforman la comunidad escolar. Es por ello que nuestra escuela necesita que la concibamos como un todo, al que podamos denominar escuela en "clave pastoral".

Denominarnos escuela en clave pastoral implica la "***formación integral de la persona humana*** y una identidad eclesial carismáticamente definida", entendiéndose que todos tenemos la responsabilidad de sostenerla y enriquecerla con el servicio de nuestras virtudes. *No bastan actos aislados* socialmente buenos. "Es deber de todos, y

especialmente de los educadores cristianos, trabajar interviniendo en los planos psicológicos, sociales, políticos y religiosos de nuestros alumnos y colegas; siendo capaces de cuestionarnos nuestros propios márgenes de libertad".

Esta forma de entender a nuestra escuela demanda que los docentes que elegimos y decidimos formar parte de esta comunidad educativa en clave pastoral, asumamos una síntesis coherente entre los siguientes aspectos:

Se necesitan docentes idóneos, profesionales, capaces de evangelizar.

- ***Fe*** como don y gracia recibidos gratuitamente por Dios.
- ***Idoneidad*** en la enseñanza de la ciencia específica o función que desempeñamos.
- ***Calidad docente*** como cristiano y profesional en relación a nuestros alumnos y pares.
- ***Transmisión*** no sólo ***de los valores evangélicos*** sino, además, de los valores evangélicos.
- ***Capacidad para evangelizar nuestra cultura*** institucional, en todos sus roles y funciones.

Por lo que la *espiritualidad docente* debe connotar en todos los actores de esta Institución implicando ①***"espiritualidad de comunión",*** no ensimismada ni individualista. Sí, comunitaria y activa. ② Además, ***"caridad cristiana"*** manifiesta en el compromiso coherente entre la vocación y la profesión. ③ Como así también, "***inculturación del Evangelio***" a fin de evangelizar nuestro currículo.

Los docentes somos los representantes del mundo adulto, del mundo simbólico, y tenemos la función de su transmisión, acercando a los niños y jóvenes a los significados, a la cultura y a su comprensión.

Ello conlleva tomar "… a la escolarización como parte del diseño del desarrollo humano históricamente producido y, por lo tanto, contingente‖ (p.8). La constitución psíquica del sujeto que llega a producirse como hijo en la familia y como estudiante en la escuela, se da *con otro* que está atravesado por todos los avatares de sus propias

circunstancias. En esa intersección entre la constitución psíquica del sujeto y la dimensión social, está la tarea educativa: la enseñanza. (…)-dice Terigi (2010).

Los Jóvenes reclaman confianza, reconocimiento, cuidado y atención.

Se plantea, ineludiblemente, entender que l***os niños necesitan de otros para aprender***, para acceder a los bienes culturales, para comprender el mundo y todo lo que la humanidad ha producido y produce. ***La presencia del adulto*** y de los que asumimos la tarea de enseñar es fundamental para acompañar su formación. Entender, además, que la enseñanza requiere establecer una ***relación de confianza y de reconocimiento*** hacia los niños y adolescentes, una relación de ***cuidado y de atención***. La confianza se expresa en cómo nos dirigimos los docentes a los alumnos, en lo que apostamos por ellos. El ***reconocimiento implica mirarlos como sujetos de derechos y de obligaciones***, lo que requiere formarlos en la ***autonomía y en la responsabilidad***. El cuidado exige estar atento a las necesidades de la infancia y de la juventud, a su ***protección***, y también a los ***límites*** que es necesario establecer para habilitar el crecimiento.

Aprender a vivir con la diferencia, es incluir.

Reflexionar críticamente acerca de los tiempos que nos toca vivir nos lleva a actuar como una escuela que formalmente atraviesa por un proceso de inclusión. Es decir, que en estos tiempos estamos llamados a vivir la inclusión como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de ***aprender a vivir con la diferencia*** buscando la presencia, la participación y el éxito de todos nuestros estudiantes. Atendiendo, desde nuestro rol o función, con particular énfasis en aquellos ***grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, necesidades educativas especiales, fracaso escolar***, o aquellos grupos que se encuentren bajo ***mayor riesgo o en condiciones de vulnerabilidad.***

Desde tal perspectiva se asume que, si uno de los objetivos institucionales es brindar una educación inclusiva tendremos que contribuir a ***eliminar la exclusión social*** que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad cognitiva, racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles.

Alcanzar este objetivo requiere cambios profundos en nuestras concepciones, actitudes y prácticas educativas para lograr que todos los alumnos y las alumnas, sin ningún tipo de discriminación, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, desarrollen plenamente sus capacidades y participen en igualdad de condiciones en las situaciones educativas. *(TALLER INTERNACIONAL SOBRE INCLUSION EDUCATIVA - AMÉRICA LATINA – REGIONES CONO SUR Y ANDINA - Actividad preparatoria de la 48va reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE, noviembre del 2008, Ginebra) - Buenos Aires, Argentina. - 12-14 Septiembre de 2007)*

Los niños y adolescentes con NEE demandan compromiso.

Frente a la tarea de enseñar advertimos que todos tenemos necesidades educativas, aunque algunos alumnos o personas presentan necesidades educativas especiales. Las NEE no están siempre relacionadas con una dificultad de aprendizaje, sin embargo siempre demandarán que los docentes busquemos las metodologías o estrategias de trabajo adecuadas para satisfacer las NEE que se nos planteen en cada grupo de clase. Será preciso, contemplar, analizar, comprender y comprometernos con el contexto social (familia, escuela, sociedad) y el contexto pedagógico que rodea a los estudiantes con NEE a fin de advertir dónde se genera la problemática.

La función específica de nuestra escuela, que se define en clave pastoral, es evangelizar, incluir, transmitir los saberes de la cultura sabiendo que somos co-educadores junto a las familias de nuestros alumnos. Extendiendo sus alcances a todas ***las configuraciones familiares***, que se presentan hoy como ***estructuras diferentes y legítimas*** que asumen las funciones familiares. *(Diseños Curricular de la Pcia. de Córdoba 2011 - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa)*

Las diferentes familias y todos los educadores que integramos esta Institución ***estamos llamados a ser núcleos de vida, esperanza y amor***, a hacer

vivo el amor de Dios en los gestos cotidianos y a educar principalmente ***para el proyecto de vida***; mediante la educación en valores.

Nuestro gran desafío como escuela que pretende educar para la Nueva Evangelización es focalizarnos, también, en la formación ***de ciudadanos que busquen el bien propio y el de los demás***, que ***aprendan a compartir espacios, tiempos y materiales***. Sostenemos que esto es posible poniendo en juego los intereses individuales y los del conjunto; posibilitando el acceso al conocimiento de las ***regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas***; ***promoviendo el juicio crítico*** promoviendo los valores democráticos y cristianos. A su vez, favoreciendo oportunidades para la ***enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía*** que fomenten actitudes de ***responsabilidad colectiva y compromiso social***. (*Diseño Curricular de la Educación primaria - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa).*

Otro factor necesario en la búsqueda de formar ciudadanos críticos y comprometidos es ***la presencia de normas en la escuela como así también de límites a determinados comportamientos que consideramos inapropiados***.

Nuestras normas de convivencia establecen deberes, derechos y prohibiciones, puesto que no hay convivencia escolar posible sin un encuadre, sin límites aceptados por todos. A lo que le sumamos, l***a sanción como parte del proceso educativo*** de nuestros niños y jóvenes***.*** En primer lugar***,*** como la búsqueda de instaurar la formación de ***su conciencia ética y democrática*** a fin de lograr en ellos ***equilibrio y reciprocidad***. En segundo lugar, como un ***aprendizaje cognitivo*** que consiste en que puedan establecer una relación ***acción-consecuencia*** que les permita el desarrollo mental de su capacidad anticipatoria: "mis decisiones producen consecuencias".

Las normas, los límites y las sanciones forman conciencia ética, posibilitando equilibrio y reciprocidad.

Recordando que el principal objetivo de las normas es educativo, afirmamos que para una mejor implementación, las sanciones necesitan ser aplicadas con ***gradualidad y proporcionalidad*** coherentes a la gravedad de las transgresiones. De ***modo punitivo***; con ***significado reparatorio*** y ***contrato de cambio***.

Una reflexión oportuna aporta*: "Si comprendemos que la educación es una influencia en la formación del pensamiento y en la conducta del otro, de carácter no violento arribaremos a la posibilidad de entender que* ***"… la violencia, manifiesta o solapada, marchita toda posibilidad de CONSTRUCCIÓN COLECTIVA****. Corroe los cimientos, destruye la autoestima, establece "marcas" de fracaso personal e institucional, quita la palabra, su poder convocante, olvida al OTRO como persona, penetra en los intersticios de lo Pedagógico- didáctico obstaculizando saberes relevantes, tiñe de negatividad las relaciones humanas, coloca a la comunidad educativa en un rol defensivo."(Revista Servicio Educativo Nº100, 2009).*

La propuesta presentada se enmarca en principios y valores que inspiran la ***Constitución Nacional (1994)*** y la ***Constitución Provincial (2001),*** la **L*ey Nacional de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (2005),*** la Ley de ***Educación Nacional Nº 26.206 (2006),*** la ***Ley de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 9870*** (2010) y los ***acuerdos del Consejo Federal de Educación***. Encuentra también sus fundamentos en la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos***, la ***Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad***. Los principios aludidos se fundan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Al respecto, resulta oportuno aclarar que, contrariamente a lo que suele creerse, no existe un cuerpo de derechos específicos para las personas con discapacidad puesto que a ellas les asisten todos los que son propios de los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- *EL DISEÑO DE LA CLAVE PASTORAL EN LA ESCUELA.* Pbro. Eduardo Casas. Ed. JAEC. Córdoba, 2012.
- *DISEÑOS CURRICULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.* Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa 2011.
- *TALLER INTERNACIONAL SOBRE INCLUSION EDUCATIVA - AMÉRICA LATINA – REGIONES CONO SUR Y ANDINA. Buenos Aires, 2007.*
- *REVISTA SERVICIO EDUCATIVO Nº100. 2009.*
- *ESCUELA PARA MAESTROS. ENCICLOPEDIA DE PEDAGOGÍA PRÁCTICA.* Grupo Clasa. Círculo Latino Austral S.A. 2006.
- *IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL. CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA XLII. ASAMBLEA PLENARIA.* 1981.
- *EDUCAR JUNTOS EN LA ESCUELA CATÓLICA. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA.* Ed. San Pablo. Buenos Aires, 2008.
- *EDUCACIÓN PARA EL AMOR. PLAN GENERAL Y CARTILLAS.* Conferencia Episcopal Argentina. Buenos Aires, 2007.

OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL INICIAL

- **Promover la adquisición y desarrollo de capacidades favoreciendo procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral de la persona a través de un proceso personal de aprendizaje mediado por la intervención docente y las interacciones de los sujetos entre sí y con los contextos para permitir a los educandos enfrentar la realidad en condiciones más favorables.**

- Promover la alfabetización inicial reconociendo la importancia del lenguaje para el acceso a los conocimientos, para recrear las prácticas culturales al mismo tiempo que posibilitar el ingreso a otros mundos posibles.

- Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación y el trabajo compartido.

- Propiciar el abordaje y resolución de situaciones problemáticas a través de diferentes oportunidades dadas en el contexto de los distintos campos de conocimiento y espacios extracurriculares facilitando la reflexión autónoma de problemas que se puedan presentar en su contexto social y cultural.

- Asegurar la enseñanza de conocimientos significativos que amplíen sus saberes y aumenten el placer por conocer.

- Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad. Iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana. Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.

- Alentar el juego como contenido cultural de valor, incentivando su presencia en las actividades cotidianas.

- Articular intra ciclos y con el Nivel siguiente conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas.

Según el Diseño Curricular de la **EDUCACIÓN INICIAL**, de la Provincia de Córdoba, se estructura la enseñanza de la siguiente manera:

	SALA 4 AÑOS			**SALA DE 5 AÑOS**		
	ESPACIOS CURRICULARES OFICIALES		TOS	**ESPACIOS CURRICULARES OFICIALES**		TOS
DIARIA	INICIACIÓN / DESPEDIDA		15	INICIACIÓN / DESPEDIDA		25
	JUEGO / TRABAJO		20	JUEGO / TRABAJO		20
	MERIENDA		30	MERIENDA		20
	JUEGO LIBRE		20	JUEGO LIBRE		15
	EXPERIENCIA EN CONJUNTO		25	EXPERIENCIA EN CONJUNTO		30
	NARRACIÓN		20	NARRACIÓN		20
SEMANAL	MATERIAS ESPECIALES	ED. FÍSICA	40	MATERIAS ESPECIALES	ED. FÍSICA	40
		ED. MÚSICA	40		ED. MÚSICA	40

	ESPACIOS CURRICULARES PROYECTO INSTITUCIONAL		**ESPACIOS CURRICULARES PROYECTO INSTITUCIONAL**	
	INFORMÁTICA	40	INFORMÁTICA	40
	INGLÉS	40	INGLÉS	40
	ITALIANO	40	ITALIANO	40
	CATEQUESIS	40	CATEQUESIS	40

Según el Diseño Curricular de la **EDUCACIÓN PRIMARIA**, de la Provincia de Córdoba, se estructura la enseñanza de la siguiente manera:

PRIMER CICLO			**SEGUNDO CICLO**		
ESPACIOS CURRICULARES OFICIALES		HS.	**ESPACIOS CURRICULARES OFICIALES**		HS.
LENGUA Y LITERATURA		5	LENGUA Y LITERATURA		5
MATEMÁTICA		5	MATEMÁTICA		5
CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍA		3	CIENCIAS SOCIALES		3
CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA		4	CIENCIAS NATURALES		3
IDENTIDAD Y CONVIVENCIA		1	CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN		1
			EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		1
EDUCACIÓN FÍSICA		1	EDUCACIÓN FÍSICA		1
EDUCACIÓN ARTÍSITCA	ARTES VISUALES	1	EDUCACIÓN ARTÍSITCA	ARTES VISUALES	1
	MÚSICA	1		MÚSICA	1
ESPACIOS CURRICULARES PROYECTO		HS.	**ESPACIOS CURRICULARES PROYECTO INSTITUCIONAL**		HS.

INSTITUCIONAL			
INFORMÁTICA	1	INFORMÁTICA	1
INGLÉS	1	INGLÉS	1
ITALIANO	1	ITALIANO	1
CATEQUESIS	1	CATEQUESIS	1

NIVEL SECUNDARIO

Según el Diseño Curricular del **CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**, de la Provincia de Córdoba, la propuesta formativa se organiza de la siguiente manera:

	CICLO BÁSICO					
	ESPACIOS CURRICULARES					
FORMACIÓN GENERAL	**1º AÑO**	**Hs C**	**2º AÑO**	**Hs C**	**3º AÑO**	**Hs C**
	LENGUA Y LITERATURA	5	LENGUA Y LITERATURA	5	LENGUA Y LITERATURA	5
	MATEMÁTICA	5	MATEMÁTICA	5	MATEMÁTICA	5
	CIENCIAS NATURALES *-BIOLOGÍA-*	3	CIENCIAS NATURALES *-QUÍMICA-*	3	FÍSICA	3
	CIENCIAS NATURALES *-FÍSICA-*	3	BIOLOGÍA	3	QUÍMICA	3
	CIENCIAS SOCIALES *-GEOGRAFÍA-*	5	CIENCIAS SOCIALES *-HISTORIA-*	5	GEOGRAFÍA	4
					HISTORIA	4

	LENGUA EXTRANJERA *-INGLÉS-*	*3*	LENGUA EXTRANJERA *-INGLÉS-*	*3*	LENGUA EXTRANJERA *-INGLÉS-*	*3*
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	*3*	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	*3*	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	*3*
	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	4	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	4	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	4
	CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	*3*	CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	*3*	FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	4
	EDUCACIÓN FÍSICA	*3*	EDUCACIÓN FÍSICA	*3*	EDUCACIÓN FÍSICA	*3*
	CATEQUESIS	*2*	CATEQUESIS	*2*	CATEQUESIS	*2*

Según el Diseño Curricular del **CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**, de la Provincia de Córdoba, la propuesta formativa se organiza de la siguiente manera:

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ESPACIOS CURRICULARES	**HORAS CÁTEDRA**		
	4º AÑO "A"	**5º AÑO "A"**	**6º AÑO "A"**
MATEMÁTICA	4	4	4
LENGUA Y LIETRATURA	4	5	5

BIOLOGÍA		4		
FÍSICA			4	
QUÍMICA				4
GEOGRAFÍA		5	4	3
HISTORIA		5	4	3
LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS-		3	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		3	3	3
PSICOLOGÍA			4	
CIUDADANÍA Y POLÍTICA				4
FILOSOFÍA				4
EDUCACIÓN FÍSICA		3	3	3
FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO		3	3	3
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		3		
SOCIOLOGÍA			3	
ECONOMÍA POLÍTICA				3
ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL	SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN		3	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	3		

	SOCIALES			
	PROBLEMÁTICAS ÉTICAS Y POLÍTICAS			4
	CATEQUESIS	2	2	2

Según el Diseño Curricular del **CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**, de la Provincia de Córdoba, la propuesta formativa se organiza de la siguiente manera:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA		
	4º AÑO "B"	5º AÑO "B"	6º AÑO "B"
MATEMÁTICA	4	4	4
LENGUA Y LIETRATURA	4	4	4
BIOLOGÍA	4		
FÍSICA		4	
QUÍMICA			4
GEOGRAFÍA	3	3	
HISTORIA	3	3	
LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS-	3	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	3	3
PSICOLOGÍA		3	
CIUDADANÍA Y POLÍTICA			3
FILOSOFÍA			3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3

FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO		3	3	3
SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE		4	5	5
ADMINISTRACIÓN		3	3	3
ECONOMÍA			3	3
DERECHO				3
ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		3	
	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			4
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3		

OBJETIVOS DEL NIVEL PRIMARIO

- Garantizar a todos los niños el acceso a un conjunto de saberes que les permitan participar de manera plena, acorde a su edad, en la vida familiar, escolar, religiosa y comunitaria.
- Ofrecer en la escuela las condiciones para un desarrollo integral de la infancia.
- Brindar oportunidades para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento desarrollando la capacidad de aplicarlos en distintas situaciones de la vida cotidiana, acorde a las posibilidades, estilos y ritmos propios de cada niño.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

DON. GRACIA **FE** **SOCIEDAD** CIUDADANÍACRÍTICAY COMPROMETIDA ←

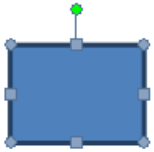

→

FORMACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE DE LA PERSONA ←

→ **EDUCACIÓN COMUNIÓN** INCLUSIÓN + ENCUENTRO CON EL OTRO

1. Conocimiento científico.	1. Adhesión a la Clave Pastoral.	1. Aceptación y convivencia con la diversidad.	1. Búsqueda del bien común.
2. Innovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	2. Participación a las propuestas pastorales.	2. Encuentro con el otro.	2. Compromiso ciudadano.
3. Construcción de nuestro proyecto de vida.	3. Vivencia de los valores evangélicos.	3. Trabajo en equipo.	3. Adopción de criterios realistas.

CONVIVENCIAS ORGANIZADAS POR GRADO.

PROYECTOS INSTITUCIONALES.

Proyecto "Articulación entre niveles".
Proyecto "Educación para el Amor".
"Proyecto Educativo Institucional".
"Proyecto Pastoral".
Proyecto "Olimpíadas de Matemática".

EVENTOS.

Fiesta de la Virgen "Nuestra Señora del Rosario del Milagro"
"Educador Católico Diocesano".
"Día del Trabajador".

UNIÓN DE PADRES.

Metodología del TRABAJO EN EQUIPO
GRUPO SOCIAL
OBJETIVOS COMUNES
PUNTOS DE VISTA DIFERENTES
implica
Respeto por todos los miembros del grupo
Interacción + cohesión + solidaridad
Distribución de tareas + confianza
Cumplimiento de lo asignado a cada miembro
Favorecen a
Compartir responsabilidades
Fortalecer el sentido de pertenencia
Enriquecer el trabajo
Minimizar las frustraciones

PROYECTO PASTORAL INSTITUCIONAL
Propuesta explícita y sistemática ARRAIGADA EN EL EVANGELIO
que
Asume junto a la IGLESIA su misión EVANGELIZARORA
destinada
TODA la COMUNIDAD EDUCATIVA
exige
Mejorar la CALIDAD PEDAGÓGICA
Dar TESTIMONIO EVANGELIZADOR
Adecuarse a las CONDICIONES CULTURALES ACTUALES
Transmitir la CONCEPCIÓN CRISTIANA DEL MUNDO
En los ámbitos
PERSONAL
GRUPAL
COMUNITARIO

PROYECTO DE SEXUALIDAD

EDUCACIÓN EN EL AMOR / EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y PERMANENTE

FAMILIA

Primera educadora

Tarea ineludible e insustituible

ESTADO

Mediante sus diversas Instituciones formales e informales

ESCUELA

Espacio para:

- INFORMACIÓN
- FORMACIÓN

Construcción de:

- IDENTIDAD
- AUTONOMÍA
- DIGNIDAD
- LIBERTAD
- RESPONSABILIDAD

SUJETO — Entendido como → Integral y sexuado

SEXUALIDAD — Entramado de → Biológico + social + histórico + cultural + psicológico + ético + subjetivo

PROYECTO DE INCLUSIÓN

Entendido como	MODO DE DAR RESPUESTA A LA **DIVERSIDAD**
RESPONDE	a las necesidades de **TODOS** los **ALUMNOS** y miembros de la Institución
PIENSA	las **DIFERENCIAS** como normalidad y **EQUIDAD**
BUSCA	**CALIDAD EDUCATIVA** en su **CONJUNTO**

INCLUSIÓN ≠ INTEGRACIÓN

TODOS los miembros de la Comunidad Educ.

Especialmente para **NEE**

Desarrollo del **BIENESTAR** de TODOS

Organigrama

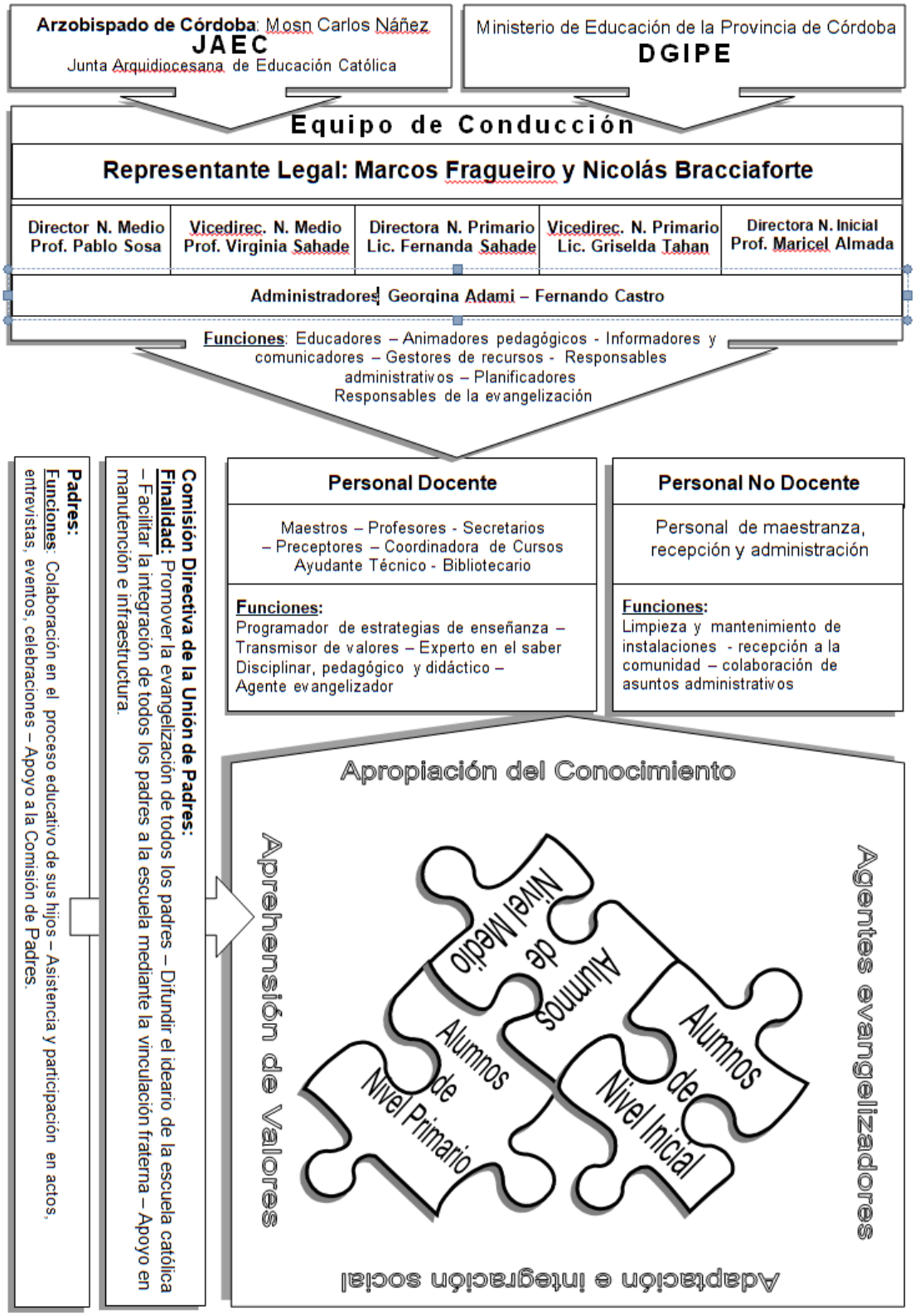

Anexo I

Inicio de una construcción comunitaria y participativa

Para la actualización de nuestro PEI se puso en movimiento una estructura donde la comunidad, en sus distintos sectores y animados por una comisión de referencia lograra reconstruir su proyecto en distintos espacios: ①el catártico; ② el democrático; ③ el proyectual y procesual *(El diseño de la Clave Pastoral en la Escuela. Eduardo Casas.)* ; ④ el de capacitación y actualización pedagógica; y ⑤ el evaluativo.

El primer paso consistió en un momento "catártico" en el que conseguimos revisar el ideario, los roles y funciones, identificar los miedos y temores existentes, simbolizados en una barca, en el cual se manifestaron demandas y reclamos.

Las preguntas o temas que se plantearon en los diferentes sectores de la comunidad fueron:

- El contexto, la historia, el tiempo que nos toca vivir.
- ¿Qué escuela tenemos?
- ¿Qué escuela queremos? ¿Cuál sería el rumbo correcto para nuestro colegio?
- ¿Qué características, intereses y motivaciones tienen los alumnos de nuestra escuela? ¿Cuáles son las necesidades de los niños y jóvenes de hoy? ¿Qué demandan de los docentes y directivos?
- ¿En qué consiste nuestra tarea educativa hoy? ¿Qué debe brindar la escuela de hoy? ¿Cuáles son nuestras fortalezas como docentes /padres para acompañar a los estudiantes de este Colegio?

Anexo II

Resultados del Diagnóstico Institucional 2012

Ante la necesidad de elaborar un diagnóstico que nos permitiera advertir con mayor profundidad cuáles son las virtudes y fortalezas, como así también, las debilidades con que cuenta nuestra comunidad educativa en una amplia gama de aspectos que la componen, señalamos lo siguiente:

Ante una muestra de padres de un 23 % sobre un total de 800 alumnos y frente a los docentes que respondieron la encuesta representan el 44% de la población docente.

Alcance Edilicio:

- El edificio es calificado como bueno o muy bueno.
- La funcionalidad de los espacios internos como muy buenos.
- Necesidad de algunas reparaciones.

Alcance Comunitario:

- Se destaca el nivel académico y la identidad religiosa del Colegio.
- Las motivaciones de nuestros alumnos giran en torno al estudio, el grupo de amigos, las actividades deportivas y recreativas.
- Los niños y adolescentes necesitan contención, comunicación y límites claros.
- Las fortalezas de nuestros niños y jóvenes son la solidaridad, la participación, la cooperación y el sentido crítico que expresan.
- Las debilidades que caracteriza a la mayoría son el materialismo y el consumismo, el ser demandantes con los adultos y la transgresión a los límites.
- Los riesgos a los que está expuestos son las adicciones en todas sus variantes, la violencia y la inseguridad social. (Situaciones que aún no son frecuentes al interior de la convivencia escolar.)

Alcance Pedagógico:

- La enseñanza, las estrategias docentes, los instrumentos de evaluación y el manejo grupal por parte de los docentes son evaluados como muy buenos, tanto por los padres como por los mismos docentes.
- La contención a los alumnos varía según el Nivel de Enseñanza, siendo más plena en Nivel Inicial, decreciendo en Primaria y aún más, en Nivel Medio.
- La relación entre docentes y alumnos se caracteriza por ser formal, cercana, amigable y familiar.
- Lo que padres y docentes esperan en relación a lo pedagógico, lo social, lo vincular y lo religioso difiere bastante de un grupo a otro. Siendo casi unívoco en los padres el pedido de conocimientos sólidos y la excelencia en la enseñanza. A diferencia de los docentes que plantean una amplia variedad de posibilidades y anhelos.
- Los valores que más se vivencian en la escuela son la religiosidad, el compañerismo, la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo.
- Es coincidente como padres y docentes consideran que los egresados necesitan en primer lugar herramientas para construir sus proyectos de vida; en segundo lugar, la adquisición de contenidos para estudios superiores.
- Las fortalezas del plantel docente son el compromiso, la formación académica, el respeto y la predisposición.
- Las debilidades de los docentes que surgen son la sobre-exigencia, el individualismo, las demandas hacia los alumnos, permisivos y rígidos.

Alcance Pastoral:

- La mayoría sabe que la pastoral está integrada en las áreas de la escuela, mientras que otra parte importante considera que es un área aparte. Siendo de importancia la cantidad de adultos que responden no saber del tema.

Alcance Comunicacional:

- En mayoría acuerdan docentes y padres que la comunicación es muy buena.

Anexo III

Marco Teórico Pastoral y Pedagógico de referencia

"…el que no ama no conoce a Dios…" (1 JN 4, 8).

- *Principios teológicos:*

La transformación del PEI trae aparejado repensar, replantear y reformular ***los principios y fundamentos antropológicos de la Iglesia*** que sustentarán cada acción futura dentro de este proyecto, en diálogo con el mundo actual.

Por lo cual es ineludible partir de una búsqueda renovada de concepciones de Dios, persona, escuela, familia, docentes cristiano, inclusión, convivencia, cultura, conocimiento, entre muchas otras que cimentan el quehacer educativo y evangélico.

Basándonos en las percepciones que obtenemos de la ***Conferencia Episcopal Argentina - Iglesia y Comunidad Nacional*** de 1981 podemos alegar que los cristianos comprendemos nuestra visión del ***hombre*** al profesar que ***Dios*** *lo ha creado "a su imagen" otorgándole una dignidad que lo emparienta con El mismo*, ordenándolo a un fin trascendente, divino.

Su ***dignidad*** en el orden natural reside en el hecho de que es persona. Y el hombre es ***persona*** porque es espiritual y por lo mismo es inmortal.

Dotado de ***inteligencia,*** puede conocer la verdad: no sólo sabe que existe, sino cual es el rumbo que ha de dar a su existencia.

Al poder determinarse a obrar por sí mismo, *eligiendo el bien, encuentra en su* ***libertad*** un signo eminente de la imagen de Dios, quien lo ha querido dejar en manos de su propia decisión.

Dueño y responsable de sí mismo, de su actividad y de su destino, el hombre se encuentra en su existencia ante la tarea de desarrollarse libremente como persona, en todos los niveles de su vida de manera coherente con su propia naturaleza y con el puesto que ocupa en el concierto universal de los seres. La libertad recibida por el hombre no es

para destruirse, sino para realizar su propia perfección, en la que encontrará su ***felicidad*** *personal.*

Por estos motivos el hombre *es principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales, particularmente de la* ***institución educativa***. Por estas mismas razones cada hombre es sustancialmente *igual a los demás*; está llamado a convivir con ellos en el marco de un ordenamiento social justo, sin discriminarlos por motivos de religión, raza, sexo o condición social.

El proceso histórico y concreto como el hombre realiza este desarrollo, constituye el hecho específicamente humano de *la* ***cultura.*** Este consiste, en efecto, en el modo como los hombres, en diversos espacios geográficos y a través de sucesivas épocas, cultivan su relación con la naturaleza material, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a un *nivel verdadera y plenamente humano.* El hombre, en efecto, "vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura". Por ello, estamos en condiciones de aseverar que ningún hombre, ningún grupo de poder, ninguna empresa económica puede erigirse sobre la esclavitud, la degradación o la humillación de los hombres; sea cuales fueren las formas que éstas adopten.

La vida en sociedad es un llamado de ***Dios***, y se debe realizar como tarea ética, es decir, con conocimiento de la ***verdad***, *deseo del* ***bien*** *y señorío de sí mismo; por la* ***sabiduría***, *la* ***justicia*** *y el* ***amor.***

La comunidad se constituye por la acción de todos sus miembros, incluso la escolar. Aunque haya diversas funciones, todos tienen la responsabilidad de sostenerla y enriquecerla con el servicio de sus virtudes. *No bastan actos aislados* socialmente buenos. Son necesarias las actitudes permanentes, que es lo que llamamos virtudes sociales.

"Es deber de todos, y especialmente de los cristianos, trabajar con energía para *instaurar la* ***fraternidad*** universal base indispensable de una justicia auténtica a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y la relación del hombre para con los hermanos están de tal forma unidas que, como dice la escritura, *el que no ama no conoce a* ***Dios*** (1 JN 4, 8)".

- *Principios pedagógicos*

> "…todo lo que es verdadero y noble, todo lo que es justo y puro, todo lo que es amable y digno de honra, todo lo que haya de virtuoso y merecedor de alabanza, téngalo en cuenta. Pongan en práctica lo que han aprendido y recibido." (Flp. 4,8-9)

Escuela en Clave Pastoral

Denominamos escuela a todo establecimiento educativo, es decir toda institución en que se ponen en contacto profesionales de la enseñanza con sus saberes y con los destinatarios de estos saberes.

Dice Santos Guerra que la escuela es una organización que tiene dos dimensiones:

La macropolítica, por ser una ***construcción social*** producida por la interacción de los actores en sus contextos, el tener una cultura que le es propia, construida por sus mitos, sus rituales, sus creencias, sus expectativas.

La micropolítica, que refiere a ***su propia identidad***, a su propio contexto, a su peculiar funcionamiento, que la hace única, impredecible, con sus propias certezas y sus propias incertidumbres.

La escuela católica es "el ámbito específico de la ***formación integral de la persona humana*** que puede entenderse como una "escuela de gestión privada, con una misión evangelizadora en ***proceso de clave pastoral***, con una identidad eclesial carismáticamente definida".

Docente cristiano

El docente es un actor que interviene en los planos psicológicos, sociales, políticos y religiosos. Capaz de cuestionar y cuestionarse sus propios márgenes de libertad.

El docente que elige y decide formar parte de una comunidad educativa en clave pastoral tiene que lograr una síntesis coherente entre los siguientes aspectos:

- ***Idoneidad*** en la enseñanza de la ciencia específica o función que desempeña.
- ***Calidad docente*** como cristiano y profesional en relación a sus alumnos y sus pares.
- ***Transmisión*** no sólo ***de los valores evangélicos*** sino, además, de los genuinos valores humanos.
- ***Capacidad para evangelizar la cultura*** institucional a la que pertenece, en todos sus roles y funciones.

La *espiritualidad docente* connota una "santidad" que implica ①***"espiritualidad de comunión",*** no ensimismada, ni individualista. Sí, comunitaria y activa. ② Además, ***"caridad cristiana"*** manifiesta en el compromiso coherente entre la vocación y la profesión. ③ Como así también, "***inculturación del Evangelio***" a fin de evangelizar el currículo.

Alumno.

Pensamos en el alumno desde la perspectiva del actor. Es un actor que en general tiene más participación simbólica que real. También se aprende a "ser alumno", y en el transcurso de serlo va pasando por distintos niveles que le requieren nuevas adaptaciones creativas.

Cada institución tiene una concepción diferente de lo que es ser alumno. Un ser protagonista. Un ser receptivo. Un ser creativo… De lo que es ser buen o mal alumno… De lo que se le permite, y lo que se le prohíbe… Del espacio del que dispone. De los tiempos…

Se suele llamar ***sujeto de la educación*** al individuo que va a ser educado o al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente ***preexistente a la relación educativa***, estudiado por la psicología evolutiva y, en general, por las ciencias de la educación. (…) cada sujeto es una multiplicidad infinita ***cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias:*** se es sujeto *en* situación y *de* la situación (…) -dice Terigi (2010).

Familia

En principio, cabe señalar que el concepto de familia, –dada su historicidad– ha experimentado transformaciones sucesivas. Es por eso que el término —familia‖ extiende sus alcances a todas ***las configuraciones familiares***, entendidas éstas como ***estructuras diferentes y legítimas*** que asumen las funciones familiares, aunque con distintas posibilidades sociales y culturales. En estas nuevas formas que aparecen, los sujetos no siempre encuentran las figuras tradicionales: mamá, papá, hijos. Los vínculos entre mujeres y varones, así como entre otros actores, se vuelven contingentes, temporales y los proyectos de convivencia no obedecen a patrones inmutables, por lo que las familias en muchos casos, se constituyen por un tiempo y se reconstituyen en otros. En esto inciden innumerables factores: económicos, culturales, morales, que representan la constitución de los vínculos personales y sociales que caracteriza a la sociedad del siglo XXI. (Diseño Curricular de la Pcia. De Córdoba)

Entre luces y sobras, la ***Iglesia ha sido siempre defensora de la familia***. Desde el Evangelio encarnado en la familia nos permite asumir criterios de realismo frente a todas las realidades humanas, con todos sus planteos y desafíos.

Las familias están llamadas a ser núcleos de vida, esperanza y amor, haciendo vivo el amor de Dios en los gestos cotidianos.

La familia educa principalmente ***para el proyecto de vida***; la escuela fundamentalmente lo hace desde el PEI. Y ambas educan en valores.

Enseñanza

Los niños necesitan de otros para aprender, para acceder a los bienes culturales, para comprender el mundo y todo lo que la humanidad ha producido y produce. ***La presencia del adulto*** y del que asume la tarea de enseñar es fundamental para acompañar su formación.

No puede soslayarse que la enseñanza requiere establecer una ***relación de confianza y de reconocimiento*** hacia los niños y adolescentes, una relación de ***cuidado y de***

atención. La confianza se expresa en cómo se dirige el docente a los alumnos, en lo que apuesta por ellos, en el poder que tiene de educar a sus estudiantes, de hacer todo lo posible para que ello suceda, en la búsqueda de los medios para lograrlo. La confianza se expresa en una promesa, en un futuro que depende de la acción de cada uno. Una acción que se debe asumir responsablemente. El ***reconocimiento implica mirarlos como sujetos de derechos y de obligaciones***, lo que exige formarlos en la ***autonomía y en la responsabilidad***. El cuidado exige estar atento a las necesidades de la infancia y de la juventud, a su ***protección***, y también a los ***límites*** que es necesario establecer para habilitar el crecimiento.

Los docentes son los representantes del mundo adulto, del mundo simbólico, y tienen la función de su transmisión, acercando a los niños a los significados, a la cultura y a su comprensión.

Ello implica tomar en serio el carácter productivo del sistema escolar, poniendo en el centro de los procesos de constitución subjetiva la historia del dispositivo escolar y la naturaleza del proyecto escolar, y entendiendo a la escolarización como parte del diseño del desarrollo humano históricamente producido y, por lo tanto, contingente‖ (p.8). La constitución psíquica del sujeto que llega a producirse como hijo en la familia y como estudiante en la escuela, se da *con otro* que está atravesado por todos los avatares de sus propias circunstancias. En esa intersección entre la constitución psíquica del sujeto y la dimensión social, está la tarea educativa: la enseñanza. (…)-dice Terigi (2010).

Proyecto Educativo Institucional.

Es el primer posicionamiento de la escuela en cuanto tal. Es un referente normativo fundamental que orienta, ilumina y, desde el cual, se deben discernir las opciones y los criterios institucionales de identidad.

En el PEI ***se registran la visión y la misión de la escuela, el origen fundacional*** y los lineamientos históricos fundamentales, ***el carisma identitario, el perfil del egresado, del docente, de la gestión de conducción***, de la comunidad educativa, ***el***

estilo y la cultura institucional, el servicio a la sociedad y sus demandas, la inserción en la Iglesia, etc. de manera explícita o implícita.

El PEI de una escuela católica es preciso que sea explícitamente pastoral: ***espacio palpable del Evangelio***. Cuando el PEI, con el horizonte pedagógico que presenta, se piensa estratégicamente, se hace proceso en la comunidad, permitiendo configurar el PPI.

El PEI nos ayuda a responder las preguntas fundamentales como escuela católica: ***¿quiénes somos?, ¿para qué estamos? y ¿qué tenemos que hacer?***

Curriculum.

Gimeno Sacristán dice que curriculum es "***un proyecto de selección cultural*** que se expresa en términos de plan y en términos de puesta en práctica, de búsqueda, de concreción, en forma política, social, cultural, institucional, pedagógica y administrativa condicionada".

Jurjo Torres Santomé define curriculum como "***un proyecto educativo que se planifica y desarrolla a partir de una selección de la cultura y de las experiencias*** en las que se desea que participen las nuevas generaciones con el fin de socializarlas y capacitarlas para ser ciudadanos y ciudadanas solidarios, responsables y democráticos"….

Ivor Goodson alude que la etimología de la palabra "curriculum deriva de la palabra latina *currere* que significa correr, y se refiere a una pista (o carro de carreras). Las implicaciones de la etimología son que el curriculum es, por lo tanto socialmente construido y definido como una pista a seguir o, lo que es más importante, es presentado como tal"…

En síntesis, podemos establecer que todo curriculum es un proyecto cultural, social y educativo, que se contextualiza política e históricamente.

Proyecto Curricular Institucional.

El PCI es un espacio de estructura formal, sistemática y dinámica de la función pedagógica del docente donde plasma su ***identidad profesional y cristiana***. En el PCI el

docente ***construye la planificación, su programa, los contenidos, la evaluación y la bibliografía.***

Implica una ***propuesta de síntesis*** entre los saberes cristianos con los contenidos curriculares. No puede estar ausente en el diseño del PCI de una escuela católica el aporte de la fe y el de una Iglesia intenta hacer camino de diálogo y encuentro con las culturas y las diversas ciencias y disciplinas del saber humano.

Evaluación

La evaluación como práctica pedagógica es ***un proceso continuo, sistémico, de carácter formativo y orientador*** de la situación en que se encuentra el aprendizaje. Requiere de un diseño donde se establecen los ***criterios de la evaluación en función de la intencionalidad y del momento*** en que se evalúa. No sólo nos permite conocer el resultado de los aprendizajes de los alumnos que se reflejan en las calificaciones, sino que nos permite analizar y reflexionar acerca del resultado de las producciones de los alumnos, a fin de poder ***reajustar en la marcha y aprender de los errores*** ya que se trata de una acción compartida entre el profesor y los alumnos. Para esto es necesario utilizar técnicas e instrumentos adecuados a cada tipo de situación a evaluar.

Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos implica, ***también, evaluar la práctica docente***, siendo esta una cuestión clave para quienes se encuentran involucrados en la cotidiana tarea de educar.

Inclusión

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que ***permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos*** a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El

objetivo de la inclusión es ***brindar respuestas apropiadas*** al amplio espectro de ***necesidades de aprendizaje*** tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre ***cómo integrar a ciertos estudiantes*** a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante ***la diversidad*** y la perciban no como un problema, sino ***como un desafío y una oportunidad*** para enriquecer las formas de enseñar y aprender". (UNESCO, 2005).

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de ***aprender a vivir con la diferencia.*** La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras. Son las barreras las que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una educación inclusiva.

La inclusión pone particular énfasis en aquellos ***grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, necesidades educativas especiales, fracaso escolar***, o aquellos grupos que se encuentren bajo ***mayor riesgo o en condiciones de vulnerabilidad.***

Desde tal perspectiva se asume que si uno de los objetivos institucionales es brindar una educación inclusiva tendremos que contribuir a ***eliminar la exclusión social*** que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles.

La respuesta educativa a la diversidad y la equidad en educación es quizás uno de los retos más importante que enfrentamos los docentes en la actualidad. El logro de este objetivo requiere cambios profundos en nuestras concepciones, actitudes y prácticas educativas para lograr que todos los alumnos y las alumnas, sin ningún tipo de discriminación, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, desarrollen plenamente sus capacidades y participen en igualdad de condiciones en las situaciones educativas. Este esfuerzo sólo es posible a través del trabajo conjunto entre los diferentes actores de

nuestro ámbito educativo y la articulación con políticas sociales y económicas, haciendo realidad el principio que la educación es responsabilidad de todos.

En términos generales, la Inclusión Educativa supone de nuestra parte cuatro **elementos claves**:

a. un proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a ***aprender a partir de las diferencias***;
b. una ***estimulación,*** a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y ***resolver problemas***;
c. ***la comprensión*** del derecho de la niña y del niño de asistir a la escuela, expresar sus opiniones, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr aprendizajes significativos;
d. ***y la responsabilidad moral*** de priorizar a las alumnas y los alumnos en situación de riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela, y de obtener magros resultados en sus aprendizajes.

TALLER INTERNACIONAL SOBRE INCLUSION EDUCATIVA - AMÉRICA LATINA – REGIONES CONO SUR Y ANDINA -

Actividad preparatoria de la 48va reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE, noviembre del 2008, Ginebra) - Buenos Aires, Argentina. - 12-14 Septiembre de 2007

- *Principios de socialización.*

Construcción de la ciudadanía y el bien común

Un gran desafío de la educación está focalizado en la formación ***de personas que busquen el bien propio y el de los demás***, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo en co-operación con los otros, durante toda su vida.

La escuela es un ámbito donde se convive con otros, junto a/con quienes se construyen aprendizajes múltiples y diversos: se aprenden contenidos y también ―modos de estar‖, en tanto se ponen en juego regulaciones y relaciones con la autoridad; ***se aprende a compartir espacios, tiempos y materiales***.

La escuela introduce sistemáticamente a los estudiantes en la reflexión y la acción para incidir en el espacio público, donde se ponen en juego los intereses individuales y los del conjunto; posibilita el acceso al conocimiento de las ***regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas***; ***promueve el juicio crítico*** sobre los valores democráticos (justicia, igualdad, solidaridad, libertad, respeto por las diferencias culturales) y favorece el diseño y concreción de acciones para la participación.

Así, la escuela ofrece oportunidades para la ***enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía***.

Si la educación pretende bregar por un ciudadano que aborde responsablemente su papel en el mundo, debe fomentar actitudes de responsabilidad colectiva y compromiso social. (*Diseño Curricular de la Educación primaria - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa).*

Si comprendemos que la educación es una influencia en la formación del pensamiento y en la conducta del otro, de carácter no violento arribaremos a la posibilidad de entender que ***"… la violencia, manifiesta o solapada, marchita toda posibilidad de CONSTRUCCIÓN COLECTIVA***. Corroe los cimientos, destruye la autoestima, establece "marcas" de fracaso personal e institucional, quita la palabra, su poder convocante, olvida al OTRO como persona, penetra en los intersticios de lo Pedagógico-didáctico obstaculizando saberes relevantes, tiñe de negatividad las relaciones humanas, coloca a la comunidad educativa en un rol defensivo." Fuente: Revista Servicio Educativo Nº100, 2009.

Las normas

Nuestra sociedad necesita escuelas que tengan normas de mejor calidad, ***normas que hayan sido bien pensadas y fundamentadas***, y que estén establecidas claramente, de forma tal que puedan ser respetadas y cumplidas.

Ocuparnos de las normas de convivencia en la escuela no es sólo ocuparnos de lo prohibido y lo permitido. Implica, además, alinear con el proyecto educativo y los fines institucionales de educar y socializar.

Es importante considerar ***el conflicto, como algo natural, propio del inter-juego de las relaciones humanas***, y asumirlo como tal para poder de-construirlo, analizarlo, comprenderlo y adoptar estrategias que posibiliten su solución.

Todos los actores escolares debemos ser facilitadores y generadores de un ***fluido canal de comunicación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa***. Para ello es necesario que logremos adquirir capacidades y habilidades que nos permitan diagnosticar, encuadrar, actuar y evaluar los conflictos surgidos de la complejidad de intereses y necesidades.

La mediación, como destreza social, nos proporciona una ***herramienta idónea para actuar en los conflictos***, constituyendo un potencial transformador de las personas, los grupos humanos y la cultura institucional.

El enfoque adecuado para la Mediación Escolar es el transformador, que consiste en la revalorización del propio valor, capacidades y fuerza personal (saber escuchar, saber indagar, tomar conciencia de diferentes alternativas de solución y de los recursos y distribución de los mismos) y el reconocimiento del otro como semejante y no como mero instrumento u objeto. *Prof. Alicia Catoggio (Revista Ser docente año 1 Nº2- 1999).*

Podemos decir que es así como la producción de un AEC necesariamente requiere conectarnos con la visión de democracia y favorecer que ***los alumnos desarrollen competencias como ciudadanos*** mediante el cual lleguen a:

- Aprender a ***diferenciar el espacio público del espacio privado.***
- Aprender a ***participar responsablemente***, descubrir la existencia de intereses comunes y su coherencia con los intereses individuales.

- Comprender que ***todos somos depositarios de derechos y deberes***, vivenciar el valor de la igualdad ante la ley, la no discriminación.
- Descubrir que ***un ambiente democrático estimula la expresión de las diferencias*** en el modo de pensar, creencias religiosas, selección de valores.

Una de las diferencias entre ***un AEC*** y un "reglamento de disciplina" consiste en que los AEC no sólo ponen límites sino que también ***proponen valores***. Para poder formular nuestro AEC debimos, en consecuencia, ponernos de acuerdo entre todos sobre los valores que deseamos aprender juntos. Es decir, establecer cuál es la finalidad de nuestra escuela.

La formulación de tipos de conducta deseada es más estable y deja un espacio para "tipificar los casos". Es decir, a partir de una reflexión conjunta se puede definir en cuál norma se encuadra cada caso que ocurre, y así ir estableciendo una jurisprudencia escolar. Siempre con el recaudo de no contradecir normas más generales en vigencia.

En nuestra institución, considerando el contexto educativo en el cual nos encontramos inmersos, hemos seleccionado, reordenado, completado y/o modificado los Acuerdos Escolares de Convivencia en los tres niveles, a través de la construcción por parte de los sectores institucionales involucrados, pretendiendo lograr la reflexión, el discernimiento y la toma de decisiones.

La presencia de normas en la escuela significa la presencia de límites a determinados comportamientos que se consideran inapropiados. El aspecto prescriptivo de una norma establece deberes, derechos y prohibiciones. Establecer normas es poner límites a todos los actores escolares. No hay convivencia escolar posible sin un encuadre, sin límites aceptados por todos.

La sanción como parte del proceso educativo

La presencia de ***una sanción instaura la formación de la conciencia ética y democrática***.

En primer lugar, la sanción ***logra un cierto equilibrio, una cierta reciprocidad*** entre el colectivo que se regula por una norma y los miembros que la transgreden. Si no

hubiera sanción se diluye lo colectivo y se acentúa el individualismo, porque el encuadre normativo se debilita.

En segundo lugar, la sanción favorece un ***aprendizaje cognitivo*** que consiste en poder establecer una relación ***acción-consecuencia*** que permita el desarrollo de la capacidad anticipatoria de la mente: mis decisiones producen consecuencias.

Criterios generales

- *La gradualidad*

La sanción no podemos aplicarle sin procesos previos de advertencia, llamados a la reflexión, siguiendo un proceso creciente en la importancia de la sanción. No es conveniente que nuestra primera respuesta sea aplicar una sanción grave. Recordemos que el objetivo principal de las normas es educativo. Todos los sistemas de advertencias (amonestaciones, acumulación de firmas en cuaderno de disciplina, etc.) son estrategias de gradualidad.

- *La proporcionalidad*

Un principio general de justicia nos pide que la sanción tenga relación con la transgresión. Aquí se hace necesario calificar las transgresiones como leves, graves o muy graves. La sanción será proporcional a esta calificación.

- *Las modalidades*

La palabra sanción en ***sentido punitivo***; con **significado *reparatorio***; como ***contrato de cambio*** o como **forma *experiencial***.

Los AEC de los tres niveles de enseñanza que se brindan en este Colegio, conviene que se caractericen por ofrecer diferentes formas de sanción privilegiando el enfoque educativo de las mismas. Incluidos, siempre, según las Resoluciones nacionales y Provinciales.